

Editorial

Congreso de Unidad Proletaria



La Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), vive una evolución permanente que la hace estar congruente con el desarrollo científico, tecnológico y los avances que modifican en cada instante las relaciones sociales, comerciales, el modo de producción etc., por ello el 24 de noviembre del presente año, en los trabajos del Consejo Nacional Extraordinario, se abordaron los principales temas de la agenda laboral 2019.

El Diputado Federal Isaías González Cuevas, Secretario General de nuestra Organización sindical, pronunció que el sector obrero, quiere estar presente en la Cuarta Transformación de México y participar en el desarrollo de las políticas laborales, por lo que apoyará todas las acciones que favorezcan a los trabajadores y a la sociedad en su conjunto, que los desafíos de la cuarta transformación del próximo gobierno, se darán en la apertura, el diálogo y la búsqueda de los mejores consensos posibles para recuperar muchos espacios de la vida pública e institucional con nuevas perspectivas de comprensión y participación.

En el seno del Pleno del Comité Ejecutivo Nacional con la presencia de Dirigentes de Federaciones Nacionales, Federaciones Estatales, Regionales, Sindicatos Nacionales de Industria, Sindicatos de Empresa, Uniones de Obreros y Campesinos, Secciones y Delegaciones, con la asistencia histórica de Dirigentes obreros y centrales obreras hermanas, respetando nuestras diferencias, pero unidos en nuestras coincidencias, con una idea de responsabilidad colectiva, nuestro líder nacional convocó al movimiento obrero organizado a la unidad, *¡a la unidad proletaria!*, a estar unidos en las negociaciones de la reforma laboral, para cerrar filas y defender las conquistas laborales, establecer una agenda laboral y salvaguardar los derechos de los trabajadores que a través la lucha sindical se han obtenido, así mismo a fortalecer el tripartismo, la democratización en la representación laboral y la posibilidad de rotación de los representantes en los órganos colegiados de dirección de las instituciones, el fortalecimiento de la democracia sindical, la eliminación de los contratos de protección y los sindicatos blancos, así como el cumplimiento del Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Así mismo se realizó el segundo aniversario de “*Avanzamos Promoción Social*”, organización cuyo objetivo es formalizar los proyectos productivos expuestos por mujeres para que alcancen autonomía y fortalecer e impulsar realmente sus actividades económicas, políticas y sociales.

La participación de los sindicatos en la vida pública del país es una pretensión revolucionaria que se repite a lo largo de la historia, criticar o defender una u otra interpretación o punto de vista, es una acción fundamental para un sano debate público y necesario, para el buen funcionamiento de nuestra democracia, porque la nación le ha confiado a usted (Sr. Presidente electo), un poder superior al que pueden dar las formas de elección contenidas en el contrato social, procede de la manifestación directa de la voluntad popular, que es el origen de toda autoridad pública, es redimensionar la conciencia ciudadana, transformar la sociedad en un pueblo verdaderamente libre, en la implementación de políticas públicas con justicia y libertad; para precisar o encontrar mejores formas de convivencia con óptimos niveles de vida para los trabajadores. Los obreros y los campesinos seremos actores en la cuarta transformación con programas de trabajo y objetivos precisos, con el propósito de progreso de los intereses obreros, la sociedad y nuestro país.